

Feriado provincial: ¿qué pasará con los comercios del Valle de Uco este martes?

24 julio, 2023



El 25 de julio es feriado en Mendoza.

Mañana, 25 de julio, se celebra el **Día del Patrono Santiago** y es feriado provincial en Mendoza. Siempre se relacionó esta fecha con la ofrenda del pueblo mendocino para evitar los temblores, aunque su conmemoración se remitió a épocas coloniales. La creencia marca que se debía concurrir a la procesión, pues sino el santo ofendido, ante la poca dedicación cristina, generaría los movimientos sísmicos y catástrofes mayores.

De esta manera, la secretaria regional del Centro de Empleados de Comercio (CEC), Edith Nicora, informó qué pasará con los

comercios este martes. “Excepto los supermercados, en general los locales estarán cerrados”, comunicó en diálogo con *El Cuco Digital*.

Leer también: [Se viene el Clásico Patrono Santiago con dos caballos de Tupungato y uno es favorito](#)

¿El feriado provincial se paga doble?

A su vez, desde el CEC explicaron que al tratarse de un feriado provincial de carácter nacional, la jornada deberá pagarse doble en caso de trabajar.

La infografía del CEC Valle de Uco presenta la siguiente información:

- CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO VALLE DE UCO** (encabezado)
- Una flecha apunta hacia un cuadro con el número **25** y el mes **JULIO**.
- Un recuadro a la derecha indica **FERIADO PROVINCIAL**.
- Una flecha curva apunta desde el recuadro de 'FERIADO PROVINCIAL' hacia un recuadro inferior que dice **DE CARACTER NACIONAL**.
- Debajo de esto, se indica **DIA DEL PATRONO SANTIAGO**.
- Un texto explicativo: "Que dicha jornada se decrete como **Feriado Provincial de Carácter Nacional** quiere decir que los Empleados de comercio **NO** están obligados a concurrir. Si el EMPLEADOR decide abrir y nuestra intención es trabajarlo, el día deberá ser pago por doble jornada. Por lo tanto si no asistimos éste día no perdemos el presentismo."
- Logo del **CEC** con el lema "Siempre junto a su gente".